



Informe de avance Plan de Mejoras – Año 3 Trabajo Social 2025

La Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción ha sido acreditada a finales del año 2022 por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior por Resolución N° 443/2022. En el marco de este proceso, es grato socializar los avances de la implementación del *Plan de Mejoras*, producto del proceso de Autoevaluación y las recomendaciones de los Pares evaluadores.

Este informe evidencia los esfuerzos por optimizar los procesos, tanto de gestión interna como de vinculación con el medio, enmarcadas en las normativas de la Educación Superior paraguaya.

Descripción del proceso de implementación del Plan de Mejoras

El *Plan de Mejoras de la carrera de Trabajo Social* inició su proceso de implementación, en su versión preliminar, durante el primer semestre del 2023. Una vez recibidas las recomendaciones de los pares evaluadores en el Dictamen de acreditación, se incorporaron y reajustaron las acciones establecidas. En este sentido, varios procesos que siguen vigentes se realizaron durante el año 2023, 2024 y 2025.

Equipo de Gestión de la Carrera:

Prof. Mgtr. Alejandra Garay Báez	Dirección de Carrera
Prof. Mgtr. Carmen García	Coordinación de Abordaje-Practica Profesional Supervisada
Prof. Mgtr. Celeste Houdin	Coordinación de la carrera
Prof. Lic. Luisa Flecha	Coordinación de la carrera
Lic. Doris Ramírez	Gestión Técnica y Operativa
Marian Ocampos	Secretaría
Cynthia Miranda	Secretaría



Trabajo social

FACSO / UNA

Dirección Académica

Prof. Mgtr. Nidia Battilana

Unidad de Gestión de la Calidad

Prof. Mgtr. Dominga Gavilán

Comité de seguimiento al Plan de Mejoras de la carrera de Trabajo Social Res. 159/2024:

Lic. Doris Marisa Ramírez Barreto, Dirección de Trabajo Social

Prof. Lic. Aldo Florentino López Patiño, Dirección de Trabajo Social

Prof. Mgtr. Celeste María Houdin Gómez, Dirección de Trabajo Social

Prof. Mgtr. María del Carmen García Agüero, Dirección de Trabajo Social

Prof. Dra. Rosa Rufinelli, Dirección de Investigación

Prof. Lic. Laura Carolina Benítez Delgado, Dirección de Posgrado

Mgter. Mgtr. Hugo Javier Pereira Cardozo, Dirección de Extensión Universitaria

CP. Gloria Mancuello, Dirección de Administración y Finanzas



Matriz de seguimiento de implementación del Plan de Mejoras - ANEAES

Recomendación de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance	Mejoras no implementadas	Metas/ Plazos	Responsables
				%			
DIMENSIÓN I							
1.1. Implementar prioritariamente un Plan de Desarrollo de la FACS que defina los lineamientos y objetivos que conducirán a su vez los objetivos de la carrera y su proyecto académico.	Informe de desarrollo y ejecución del Plan estratégico Institucional.	1.1.1. Res. N° 145/2025 “Que aprueba el informe de desarrollo y ejecución del Plan Estratégico Institucional de la FACS UNA	Informe sobre los logros obtenidos el desarrollo de la carrera en el quinquenio 2021-2025	80%	Elaboración del Plan de Desarrollo de la carrera para el quinquenio 2026-2030 en coherencia con el Plan Estratégico Institucional del mismo quinquenio.	2026	Dirección de Planificación Dirección de Trabajo Social Dirección Académica Unidad de Gestión de la Calidad
1.2. Incluir en el organigrama una dirección de Aseguramiento de la calidad académica que vele por los procesos de mejora continua.	Incorporación en el organigrama institucional de la Unidad de Gestión de la calidad	1.2.1. Res. CD N° 356-00-2024. Por la cual se modifica el organigrama y el Manual de Organizaciones y Funciones MOF 1.2.2. Res. D. 154/2024 Asignación de funciones de la Coordinación UGC.	Funcionamiento de la Unidad de Gestión de la Calidad	100%			



1.3. Unificar los procesos académicos y de gestión en una sola unidad académica	Definición de Sistemas operativos de gestión académica de la FACSO UNA	1.3.1. Res. D. N° 146/2025. Por la cual se aprueba los sistemas operativos de gestión de la FACSO UNA.	Procesos académicos y de gestión unificados en el sistema 1: que garantiza el cumplimiento del proyecto académico de Carreras y Programas de la FACSO	100%			
1.4. Instalar en la comunidad educativa una cultura de la autoevaluación	Sensibilización de los procesos evaluativos que se aplican en la FACSO UNA.	1.4.1. Res. N° 114/22 Lineamiento para la evaluación de desempeño. 1.4.2. Resultado de encuestas de satisfacción de la comunidad educativa 1.4.3. Informes de evaluación de desempeño 2023 y 2024 1.4.4. Informe de evaluación y autoevaluación auxiliares de la enseñanza	Procesos evaluativos aplicados	80%	Sensibilización al estamento docente y estudiantil para una cultura de la evaluación	2026	Dirección Académica Dirección de Trabajo Social Unidad de Gestión de la Calidad Dirección de Talento Humano
1.5. Avanzar en el corto plazo en sistemas digitales de registro, comunicación y gestión de la actividad docente y administrativa.	Definición de Sistemas operativos de gestión de la FACSO UNA (Sistemas que garantiza la implementación del proyecto académico de Carreras y Programas	1.3.1. Res. D. N° 146/2025. Por la cual se aprueba los sistemas operativos de gestión de la FACSO UNA.	Mecanismos y procedimientos aplicados, eProf y ePerson	100%			



<p>1.6. Formalizar una política de inclusión, no discriminación y accesibilidad universal laboral y académica para toda la comunidad.</p>	<p>Definición de Sistemas operativos de gestión de la FACSO UNA (Sistema de Igualdad y No Discriminación)</p>	<p>1.6.1. Res. D N° 143/2025 Política de Inclusión 1.6.2. Res. CD 273-2024. Plan de Acompañamiento Pedagógico 1.6.3. Res. CD N° 125-00-24 "Lineamientos de adecuación curricular". 1.6.4. Res. CD. N° 174-00-22 Protocolo de intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o discriminación FACSO. 1.6.5. Informe de Plan de acompañamiento pedagógico 2024 - 2025</p>	<p>Sistema de igualdad y no discriminación formalizada para garantizar la accesibilidad a la carrera.</p>	<p>100%</p>			
---	---	--	---	-------------	--	--	--



Trabajo social

FACSO / UNA

Paraguái
tetãyguára
mba'e

Recomendación de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance	Mejoras no implementadas	Metas/ Plazos	Responsables
				%			
DIMENSIÓN II							
2.1. Revisión de perfil de egreso en virtud de los debates actuales de la disciplina.	Proceso de revisión y ajuste del perfil de egreso de la carrera de Trabajo Social	2.1.1. Informe preliminar del proceso de actualización curricular	Perfil de egreso definido	100%			
2.2. Aplicar mecanismos específicos de vinculación con agentes externos (empleadores) se prevé para contrastar con la pertinencia del perfil de egreso.	Definición de Sistemas operativos de gestión de la FACSO UNA	1.3.1. Res. D. N° 146/2025. Por la cual se aprueba los sistemas operativos de gestión de la FACSO UNA. (sistema 6 de relación externa) 2.2.1. Informe de consultas con empleadores 2023 2.2.2. Propuesta de mecanismo de vinculación social con anexos de instrumentos e ítems 2.2.3. Informe de Dirección de Extensión Universitaria sobre seguimiento a egresados del año 2024 e informe de aplicación de encuesta 2025	Actualmente se está aplicando encuesta a egresados y empleadores	80%	Continuar aplicación de encuesta.	2026	Dirección de Trabajo Social Dirección de Extensión Universitaria
2.3. Actualización del perfil de egreso	Actualización de la conformación del comité técnico para la actualización de la malla curricular de Trabajo Social	2.3.1. Res. D. N°. 068/2025 de Comité de actualización curricular 2.1.1. Informe preliminar remitido a Decanato sobre actualización curricular	Perfil de egreso definido.	100%			



	Res. Res. 68/2025						
2.4. Avanzar desde la carrera para alinear los objetivos del proyecto académico a los objetivos definidos institucionales.	Análisis de la perspectiva 3: procesos internocalidad académica de la carrera de Trabajo Social dentro del PEI	1.1.1. Res. N° 145/2025 "Que aprueba el informe de desarrollo y ejecución del Plan Estratégicos Institucional de la FACS UNA	Análisis de avances en los objetivos estratégicos institucionales integrados en el POA, correspondiente a la carrera de Trabajo Social	100%			
2.5. Garantizar la nivelación del conocimiento con el curso preparatorio de examen de ingreso, pero no de carácter opcional.	El ingreso a la carrera se realiza mediante evaluaciones procesuales establecidas en el curso probatorio de ingreso. Res. 167/2022 CSU Análisis de la eficiencia interna de las cohortes 2023 y 2024	2.5.1. Res. D. N° 90-2025 Mecanismo de eficiencia interna académica 2.5.2. Informe de eficiencia interna 2023 y 2024	Se garantiza la nivelación a través de las evaluaciones procesuales establecidas en curriculum vigente Res. 167/2022 CSU	100%			
2.6. Aplicar mecanismos que permitan visualizar que ingresan con éxito y evaluar la retención de sus estudiantes tras el semestre de ingreso probatorio	Aplicación de mecanismos en asignaturas críticas en el primer semestre consistentes en clase de refuerzo.	2.5.1. Res. D. N° 90-2025 Mecanismo de eficiencia interna académica 2.5.2. Informe de eficiencia interna 2023 y 2024 2.6.1. Res. CSU. N° 0431-00-24 "Por la cual se homologa el Reglamento	Acompañamiento académico con el equipo de apoyo pedagógico para el ingreso de estudiantes	100%			



Trabajo social

FACSO / UNA

Paraguái
tetãygua'ra
mba'e

		académico de la FACSO 1.6.2. Res. CD. N° 273-2024. Plan de Acompañamiento Pedagógico 1.6.5. Informe de Plan de acompañamiento pedagógico					
2.7. Avanzar con la comisión aprobada en 2020 para hacer la revisión curricular	Actualización de Resolución 86/2022 y Res. nueva Res. Res. 68/2025	2.3.1. Res. D. N°. 068/2025 de Comité de actualización curricular	Comisión actualizada	100%			



Recomendación de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance	Mejoras no implementadas	Metas/ Plazos	Responsables
				%			
DIMENSIÓN II							
2.8. Contar con mecanismo para definir la secuencia de asignaturas y su progresión incremental en la formación de las competencias definidas por el perfil de egreso	En el marco del proceso de la actualización curricular se avanzó en la definición de las asignaturas correlacionadas entre sí y con los contenidos mínimos establecidos en los criterios específicos de la carrera y vinculados con el modelo de ANEAES	1.3.1. Res. D. N° 146/2025. Por la cual se aprueba los sistemas operativos de gestión de la FACSO UNA. (sistema 1 que garantiza el cumplimiento del proyecto académico de Carreras y Programas) 2.1.1. Informe preliminar remitido a Decanato sobre actualización curricular	Avances en el proceso de actualización curricular	100%			
2.9. Distribución pertinente de las materias teóricas y prácticas según la naturaleza de las asignaturas.	Distribución pertinente de materias teóricas y prácticas en la malla curricular.	2.1.1. Informe preliminar remitido a Decanato sobre actualización curricular	Cuadro de asignaturas teóricas y prácticas, por área y carga horaria	100%			
2.10. Accesibilidad de los programas de estudio para los interesados.	Definición de Sistemas operativo de gestión (Sistema 3 de Información y	1.3.1. Res. D. N° 146/2025. Por la cual se aprueba los sistemas operativos de gestión de la FACSO UNA.	Programas de estudios accesibles en página web	100%			



	Comunicación Institucional)	2.10.1. Programas de estudio accesibles en página web de la FACSO UNA					
2.11. Implementar mecanismo de integración de materias entre sí	Implementación de mecanismo de integración de asignaturas por área y por semestre	2.11.1. Res. CD N° 355-00-2023 de Áreas de Trabajo Social 2.11.2. Mecanismo de integración de asignaturas	Mecanismo de integración de asignaturas definido	100%			
2.12. Aplicar mecanismo de revisión de programas de asignaturas.	Elaboración de procedimiento de revisión y actualización de programas de estudios.	1.3.1. Res. D. N° 146/2025. Por la cual se aprueba los sistemas operativos de gestión de la FACSO UNA. (Sistema 1, que garantiza el cumplimiento del Proyecto Académico de Carreras y Programas). 2.12.1. Mecanismo de revisión de programas.	Mecanismo de revisión de programas definido.	100%			
2.13. Aplicar mecanismos de evaluación donde participen estudiantes y permitan los resultados al mejoramiento a la planificación docente.	Aplicación del Manual de Desempeño Docente y por asignatura.	1.4.4. Informe de evaluación y autoevaluación auxiliares de la enseñanza 2.13.1. Res. N° 017/2021 "Por la cual se aprueba la Política docente 2.13.2. Res. CD N° 308 Manual de desempeño docente 2.13.3. Informe de los resultados de evaluación.	Manual de Desempeño Docente aplicado Evaluación al docente de parte de los estudiantes aplicados	50%	Elaboración de plan de mejora Incorporar un sistema de monitoreo y seguimiento al plan de mejora elaborado.	2026-2027	Dirección de Trabajo Social Dirección Académica



2.14. Contar con mecanismos de índice de eficiencia interna	Elaboración de mecanismo de índice de eficiencia interna	2.5.1. Res. D. FACSO N° 90-2025 Mecanismo de eficiencia interna académica	Mecanismo de eficiencia interna implementado	100%			
2.15. Incorporar secuencia de profundización teórica presentados en los descriptores curriculares.	Elaboración de tabla de correspondencia entre los ciclos formativos (ANEAES), el semestre de desarrollo y las áreas temáticas del proyecto académico.	2.1.1. Informe preliminar remitido a Decanato sobre actualización curricular.	Tabla de correspondencia remitida en informe preliminar	80%	Aprobación de la malla curricular	2025-2026	Consejo Directivo Dirección de Trabajo Social
2.16. Incorporar que las coordinaciones de nivel evalúen procesos de enseñanza aprendizaje y recojan recomendaciones para mejorar el logro de los objetivos establecidos para cada materia.	Registro de seguimiento a la actividad docente sobre PEA	2.16.1. Informe de coordinaciones pedagógicas 2.16.2. Seguimiento, revisión y ajustes a programas y plan de clases	Incorporación de ajustes al Plan de clase para evaluar procesos de enseñanza aprendizaje	50%	Elaboración del Plan de mejoras docente Monitoreo y seguimiento al Plan de Mejora Elaboración de plan de mejoras a partir de los resultados. Aplicación de mejoras en el PEA	2026	Dirección Académica Dirección de Trabajo Social Unidad de Gestión de la Calidad
2.17. Incorporar metodologías activas y participativas que pongan	Taller de capacitación a docentes sobre estrategias	2.16.1. Informe de coordinaciones pedagógicas 2.16.2. Seguimiento,	Formato unificado de plan de clases.	100%			



al centro el aprendizaje significativo de las y los estudiantes de acuerdo a la naturaleza de las asignaturas.	metodológicas según las características de la carrera. Elaboración de plan de clase que consigne estrategias metodológicas	revisión y ajustes a programas y plan de clases 2.17.1. Talleres de capacitación a docentes	Metodologías activas y participativas incorporadas en el Plan de clase				
2.18. Orientación clara en la construcción y seguimiento de las técnicas evaluativas que son orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas.	Reuniones de orientación a docentes a inicio de semestres y reuniones de cierre de semestre	2.18.1. Orientación a docentes a inicio y cierre de semestres 2.18.2. Informe de reuniones con docentes	Incorporación de la matriz de procesos a los planes de clases Orientaciones realizadas sobre técnicas evaluativas	100%			
2.19. Garantizar que los programas de las asignaturas definan aspectos del saber hacer y del ser que permitan procesos de aprendizajes significativos, integral y contextualizado y deben ser coherentes con metodología y técnicas didácticas aplicadas en el aula	Revisión y actualización de programas de estudio.	2.1.1. Informe preliminar remitido a Decanato sobre actualización curricular. 2.19.1. Res. D. N° 120-2025 por la cual se nombra revisores 2.16.1. Informe de coordinaciones pedagógicas 2.16.2. Seguimiento, revisión y ajustes a programas y plan de clases	En virtud de las mejoras sugerida se cuentan con planes que dan cuenta de metodologías activas. En el marco de la actualización de la malla curricular de la carrera por Res. 120/2025	100%			



<p>2.20. Aplicar mecanismos para incorporar mejoras al proceso de E – A según el resultado de indicadores y mecanismo para revisión de los procedimientos evaluativos.</p>	<p>Reunión docente para establecimiento de estrategias para proceso de E-A</p>	<p>2.6.1. Res. CSU 0431-00-24 “Por la cual se homologa el Reglamento académico de la FACSO 2.5.1. Res. D. N° 90-2025 Mecanismo de eficiencia interna académica 2.18.1. Orientación a docentes a inicio y cierre de semestres 2.18.2. Informe de reuniones con docentes</p>	<p>Fortalezas y debilidades detectadas en el semestre analizadas</p>	<p>70%</p>	<p>Revisión de los procesos evaluativos. Diseño de estrategias de mejoras.</p>	<p>2026-2027</p>	<p>Dirección Académica Dirección de Trabajo Social Unidad de Gestión de la Calidad</p>
<p>2.21. Aplicar criterios que definan la importancia de los aprendizajes esperados e implementar tiempo definido para recibir la retroalimentación de una evaluación.</p>	<p>Incorporación al Plan de clase de la retroalimentación de las actividades realizadas y evaluadas</p>	<p>2.6.1. Res. CSU 0431-00-24 “Por la cual se homologa el Reglamento académico de la FACSO 2.16.1. Informe de coordinaciones pedagógicas 2.16.2. Seguimiento, revisión y ajustes a programas y plan de clases</p>	<p>Reglamento académico que estipula el plazo para la evaluación Planes de clase con actividades de retroalimentación</p>	<p>50%</p>	<p>Capacitación docente Sistema de monitoreo y seguimiento a las actividades de retroalimentación.</p>	<p>2026-2027</p>	<p>Dirección Académica Dirección de Trabajo Social Unidad de Gestión de la Calidad</p>
<p>2.22. Definir el uso de las líneas de investigación para la carrera de Trabajo Social porque no es obligatorio por lo tanto su uso es opcional</p>	<p>La obligatoriedad de la incorporación de las líneas de investigación en los Trabajo Final de Grado.</p>	<p>2.22.1. Res. CD N° 300-2024 Líneas de Investigación FACSO 2.22.2. Tabla de correspondencia entre las líneas de investigación y los Trabajos Finales de Grado.</p>	<p>Trabajo final de grado que incorpora las líneas de investigación.</p>	<p>100%</p>			
<p>2.23. Incrementar el presupuesto para la realización efectiva y</p>	<p>Estimación de presupuesto destinado a proyectos de</p>	<p>2.23.1. Informe del área de Presupuesto sobre estimación presupuestada</p>	<p>Estimación presupuestaria de proyectos de</p>	<p>100%</p>			



Trabajo social

FACSO / UNA

Paraguái
tetãygua'ra
mba'e

sostenida de los proyectos de extensión	extensión de Trabajo Social	por proyecto de extensión	extensión implementados				
---	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	--	--	--	--



Recomendación de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance	Mejoras no implementadas	Metas/Plazos	Responsables
				%			
DIMENSIÓN III							
3.1. Definir e implementar un sistema de gestión del desempeño de los distintos estamentos de la carrera en pos de instalar una cultura de la evaluación.	Instalación del Sistema Operativos de Gestión -Sistema que Garantiza la calidad del Talento Humano	1.3.1. Res. D. N° 146/2025. Por la cual se aprueba los sistemas operativos de gestión de la FACSÓ UNA. 1.4.3. Informes de evaluación de desempeño 2023 y 2024 1.4.4. Informe de evaluación y autoevaluación auxiliares de la enseñanza 2.13.3. Informe de los resultados de evaluación. 3.1.1. Res. N° 233/2024 Política de Talento Humano Tercera Versión 3.1.2. Res.	Sistema que garantiza la calidad del Talento Humano en funcionamiento	100%			



Recomendación de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance	Mejoras no implementadas	Metas/ Plazos	Responsables
				%			
DIMENSIÓN III							
		N°114/2022 Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de Talento Humano 3.1.3. Res. D N° 239/2024 Procedimiento para la Gestión de Talento Humano					
3.2. En el marco de un sistema de gestión de desempeño, es necesario avanzar en una definición de familias de cargos con sus respectivos perfiles. En el caso de los académicos, por ejemplo, mínimo de grado académico esperado, años de experiencia, profesional docente esperada, experiencia en gestión/ docencia.	Instalación del Sistema que Garantiza la calidad del Talento Humano con sus mecanismos y procedimientos	1.2.1. Res. CD N° 356-00-2024. Por la cual se modifica el organigrama y el Manual de Organizaciones y Funciones MOF 1.3.1. Res. D. N° 146/2025. Por la cual se aprueba los sistemas operativos de gestión de la FACSO UNA. 2.13.1. Res. N° 017/2021 "Por la cual se aprueba la Política docente	Sistema de talento humano en funcionamiento Cargos académicos asumidos en base a perfil requerido.	100%			



Recomendación de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance	Mejoras no implementadas	Metas/ Plazos	Responsables
				%			
DIMENSIÓN III							
		3.1.1. Res. N° 233/2024 Política de Talento Humano Tercera Versión					
3.3. Avanzar en el proceso de escalonamiento para brindar mayor estabilidad al cuerpo docente.	Realización de llamado a concurso para el acceso al escalafón docente	3.3.1. Res. CD N° 310-00-2023 de concurso para escalafón docente Trabajo social 3.3.2. Res. 0686-00-2024 de concurso para escalafón docente Trabajo social	Incorporación de docentes escalafonados para el plantel permanente de docentes	100%			
3.4. Instalación de unidad especializada destinada a brindar apoyo específicamente académico para fortalecer habilidades más descendidas o brindar consejería en materia de técnicas de estudio (alojada en la Dirección de Bienestar Estudiantil)	Instalación de un equipo de apoyo para realizar orientación académica en la Coordinación de Bienestar Estudiantil	1.2.1. Res. CD N° 356-00-2024. Por la cual se modifica el organigrama y el Manual de Organizaciones y Funciones MOF 1.6.2. Res. CD 273/2024. Plan de Acompañamiento Pedagógico	Equipo de apoyo académico funcionando	100%			



Recomendación de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance	Mejoras no implementadas	Metas/ Plazos	Responsables
				%			
DIMENSIÓN III							
		1.6.3. Res. CD N° 125-00-24 "Lineamientos de adecuación curricular". 3.4.1. Res. CD N°. 066/2025 Por la cual se nombra a docentes para acompañamiento pedagógico a estudiantes. 1.6.5. Informe de Plan de acompañamiento pedagógico 2024 - 2025					
3.5. Contar con un sistema de gestión de indicadores académicos que brinde información oportuna del status de las/los estudiantes y que permita tomar decisiones en virtud de la evidencia.	Implementación del Sistema ACAD 5 y plataforma eAlu - estudiantes	3.5.1. Manual de Referencia ACAD5 3.5.2. Indicaciones para uso de plataformas de docentes y estudiantes	Sistema de gestión de indicadores académicos funcionando	100%			



Recomendación de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance	Mejoras no implementadas	Metas/ Plazos	Responsables
				%			
DIMENSIÓN III							
3.6. Avanzar en procesos de digitalización de procesos académicos	Implementación del sistema ACAD y sistema E-PROF	3.5.1. Manual de Referencia ACAD5 3.5.2. Indicaciones para uso de plataformas de docentes y estudiantes	Sistema de procesos académicos funcionando	100%			
3.7. Avanzar en procesos de definición de políticas de inclusión y no discriminación, así como incorporar temas de género, uso de lenguaje inclusivo y no sexista.	Aprobación de Sistema de Igualdad y No Discriminación Política de Igualdad Adecuación curricular	1.3.1. Res. D. N° 146/2025. Por la cual se aprueba los sistemas operativos de gestión de la FACSO UNA. 1.6.1. Res. D N° 143/2025 Política de Inclusión 1.6.3. Res. CD N° 125-00-24 "Lineamientos de adecuación curricular". 1.6.4. Res. CD. N° 174-00-22 Protocolo de intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o	Política de Inclusión definida	100%			



Recomendación de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance	Mejoras no implementadas	Metas/ Plazos	Responsables
				%			
DIMENSIÓN III							
		discriminación FACSO.					
3.8. Definir, implementar y evaluar mecanismos e instrumentos de evaluación docente que tributen a las mejoras de la práctica docente y la didáctica. Al mismo tiempo que entreguen información fiable sobre necesidades de perfeccionamiento docente y distinguirlo de la capacitación disciplinar	Sistema que Garantiza la Calidad del Talento Humano Manual de desempeño docente Capacitaciones a docentes	1.3.1. Res. D. N° 146/2025. Por la cual se aprueba los sistemas operativos de gestión de la FACSO UNA. 2.13.2. Res. CD N° 308 Manual de desempeño docente 2.17.1. Talleres de capacitación a docentes	Identificación de fortalezas y debilidades de la práctica docente en base al informe de evaluación.	70%	Elaboración de planes de mejoras que incluya capacitación docente en base a las evaluaciones realizadas.	2026-2027	Dirección de Talento Humano



Recomendación de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance	Mejoras no implementadas	Metas/ Plazos	Responsables
				%			
DIMENSIÓN IV							
4.1. Adquisición de mayores equipos computacionales para la cantidad de estudiantes vigentes	Realización de gestión administrativa	4.1.1. Adquisiciones de equipos informáticos y otros	Equipos de informática adquiridos.	100%			
4.2. Prever espacios para actividades deportivas	Notas remitidas a unidades académicas de la UNA para usufructo de espacios deportivos.	4.2.1. Notas remitidas a unidades académicas para usufructo de espacio deportivo	Prácticas de actividades deportivas de los/as estudiantes en otras unidades académicas de la UNA	100%			



Recomendación de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance	Mejoras no implementadas	Metas/ Plazos	Responsables
				%			
DIMENSIÓN V							
5.1. Incorporar mecanismos de seguimiento a egresados.	Elaboración de mecanismo para seguimiento a egresados que incluya encuesta dirigida a egresados.	1.3.1. Res. D. N° 146/2025. Por la cual se aprueba los sistemas operativos de gestión de la FACSO UNA. (sistema 6 de relación externa) 2.2.1. Informe de consultas con empleadores 2023 2.2.2. Propuesta de mecanismo de vinculación social con anexos de instrumentos e ítems 2.2.3. Informe de Dirección de Extensión Universitaria sobre seguimiento a egresados del año 2024 e informe de aplicación de encuesta 2025	Sistema de Vinculación Social definido.	100%			
5.2. Incorporar registro del tiempo requerido para el primer empleo	Instrumentos que incorporan ítem de registro de tiempo incluido en cuestionario de preguntas a egresados	2.2.2. Propuesta de mecanismo de vinculación social con anexos de instrumentos e ítems 2.2.3. Informe de Dirección de Extensión Universitaria sobre seguimiento a egresados del	Ítem incorporado en encuesta.	100%			



Recomendación de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance	Mejoras no implementadas	Metas/ Plazos	Responsables
				%			
DIMENSIÓN V							
		año 2024 e informe de aplicación de encuesta 2025					
5.3. Incorporar la participación de egresados en la actualización del proyecto educativo	Convocatoria a graduados para participar en la actualización del proyecto curricular	2.1.1. Informe preliminar del proceso de actualización curricular 2.2.3. Informe de Dirección de Extensión Universitaria sobre seguimiento a egresados del año 2024 e informe de aplicación de encuesta 2025 5.3.1. Reuniones con egresados de consultas sobre perfil y proyecto académico	Sugerencias incorporadas por parte de egresados al perfil	100 %			
5.4. Incorporar las sugerencias dadas por el medio externo en los ajustes de la malla curricular	Participación del medio externo sobre ajuste curricular	2.1.1. Informe preliminar del proceso de actualización curricular 2.2.3. Informe de Dirección de Extensión Universitaria sobre seguimiento a egresados del año 2024 e informe de aplicación de encuesta 2025 2.2.1. Informe de consultas con empleadores 2023	Sugerencias incorporadas en la actualización del proyecto académico	100%			



Conclusiones y comentarios finales

La revisión del avance de la *Implementación del Plan de Mejoras* ha permitido generar información para valorar los resultados del cumplimiento de las acciones definidas en dicho plan. Esto permite transitar por el camino de mejora continua que se plantea en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a través del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado.

En la dimensión que corresponde a *Gobernanza* se cuenta con 6 recomendaciones, de las cuales 1 tiene un cumplimiento de 80% y el resto de 100%; de esta manera el porcentaje de cumplimiento de esta dimensión es de 96,67%.

En lo que refiere a la dimensión *Académica*, se tuvieron en total 23 recomendaciones de las cuales 2 recomendaciones tienen un cumplimiento del 80%; 1 de 70% y; 3 recomendaciones con 50% cada una de cumplimiento. 17 recomendaciones presentan un cumplimiento de 100%. De esta manera esta dimensión alcanza un cumplimiento de 90,43% en total.

Referente a la dimensión de *Personas* se han realizado 8 recomendaciones que presentan un rendimiento total de 96,25%. Se tuvo 1 recomendación con 70% de cumplimiento mientras que las otras 7 han llegado al 100%.

En la dimensión de *Recursos* se ha llegado a un cumplimiento del 100% y con relación a la dimensión de *Impacto y Resultados* se llegó a un cumplimiento de 100%.